

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se hace pública la adjudicación del siguiente contrato.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - Número de expediente: 00/SA/0014.
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - Descripción del objeto: Asistencia técnica para el control del funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales de la Zona VI (Alicante Centro y Sur).
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S 36, de 22 de febrero de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 2000, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.690, de 17 de febrero de 2000.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 186.200.000 pesetas, equivalente a 1.119.084,54 euros.
- Adjudicación:
 - Fecha: 3 de agosto de 2000.
 - Contratista: «Ingeniería Alicantina, Sociedad Anónima» (INALSA).
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de la adjudicación: 163.510.296 pesetas, equivalente a 982.716,67 euros.

Valencia, 11 de septiembre de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón García Antón.—53.481.

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se hace pública la adjudicación del siguiente contrato.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - Número de expediente: 00/SA/0012.
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - Descripción del objeto: Asistencia técnica para el control del funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales de la zona IV (Valencia centro).
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S 36, de 22 de febrero de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 2000, y «DOGV» número 3690, de 17 de febrero de 2000.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.

- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 229.300.000 pesetas, equivalente a 1.378.120,76 euros.
- Adjudicación:
 - Fecha: 3 de agosto de 2000.
 - Contratista: «Red Control, Sociedad Limitada».
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de la adjudicación: 209.510.302 pesetas, equivalente a 1.259.182,27 euros.

Valencia, 11 de septiembre de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón García Antón.—53.485.

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se hace pública la adjudicación del siguiente contrato.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - Número de expediente: 00/SA/0009.
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - Descripción del objeto: Asistencia técnica para el control del funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales de la zona I (Castellón norte y centro).
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S 35, de 19 de febrero de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 2000, y «DOGV» número 3690, de 17 de febrero de 2000.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 221.200.000 pesetas, equivalente a 1.329.438,77 euros.
- Adjudicación:
 - Fecha: 3 de agosto de 2000.
 - Contratista: «Ciopu, Sociedad Limitada».
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de la adjudicación: 205.715.998 pesetas, equivalente a 1.236.378,05 euros.

Valencia, 11 de septiembre de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón García Antón.—53.486.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Orden Foral 197/2000, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, de 25 de agosto de 2000, por la que se adjudica el contrato de impresión del «Boletín Oficial de Navarra» en sus dos modalidades de castellano y vascuence, durante el periodo comprendido entre los meses de octubre de 2000 y septiembre de 2003, ambos inclusive, por procedimiento abierto y mediante concurso, a la empresa «Ona Industria Gráfica, Sociedad Anónima».

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Gobierno de Navarra.
 - Dependencia que tramita el expediente: Sección de Publicaciones del Servicio de Comunicación.

- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Asistencia técnica.
 - Descripción del objeto: Contratación de los trabajos de impresión del «Boletín Oficial de Navarra» (BON), desde el 1 de octubre de 2000 a 30 de septiembre de 2003.
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo de 2000.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 400.000.000 de pesetas.
 - Adjudicación:
 - Fecha: 25 de agosto de 2000.
 - Contratista: «Ona Industria Gráfica, Sociedad Anónima».
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de la adjudicación: 400.000.000 de pesetas.

Pamplona, 13 de septiembre de 2000.—El Director del Servicio de Comunicación, Javier Félix Carmona Salinas.—53.291.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Economía y Empleo, de 18 de agosto de 2000, por la que se convoca concurso público de registros mineros caducados cuyos terrenos han quedado francos dentro de la Comunidad de Madrid.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, y artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia quedando además incluidas aquellas cuadrículas que situadas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de Madrid, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas o cuadrículas y términos municipales, según relación que figura en el anexo.

Las solicitudes se ajustarán al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de la puerta de entrada de esta Dirección General, calle Cardenal Marcelo Spinola, 14, edificio F4, donde se presentarán de lunes a viernes, en horas de nueve a catorce, dentro del plazo de un mes a contar a partir del día siguiente hábil al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa se constituirá a las once horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, salvo si éste resultara ser sábado, en cuyo caso se trasladará al día siguiente hábil. En dicho acto se comprobará el cumplimiento del contenido del primer sobre, siendo posteriormente pública la apertura del segundo sobre. Podrán participar en esta sesión pública quienes hubiesen presentado peticiones, o sus representantes debidamente acreditados.

Obren en este órgano a disposición de los interesados, durante las horas antes indicadas, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Las solicitudes que se presenten deberán ser independientes para cada uno de los derechos mineros cuya zona se declara franca en este concurso y serán

rechazadas las que comprendan mayor superficie de la convocada. En caso de que la solicitud presentada sobre un determinado registro minero no comprendiese la totalidad de su superficie, se reintegrará en su momento la diferencia de la tasa depositada como fianza por el total de las cuadrículas que se declaran francas.

El importe de este anuncio será prorrateado entre aquellas personas o entidades a quienes, como consecuencia del concurso, se les asignen los derechos mineros subsiguientes.

Madrid, 18 de agosto de 2000.—El Director general, Carlos López Jimeno.—5.3.389.

ANEXO

Núm. Registro	Nombre	Mineral	Cuadrículas	Términos municipales
0857	Carabaña.	Sulfato sódico.	2	Carabaña (Madrid).
2669	Pajares.	Sección C).	6	San Martín de la Vega (Madrid).
2859-010	Jarama.	Sección C).	109	Villaconejos, Chinchón, Valdelaguna, Morata de Tajuña, Titulcia y Aranjuez (Madrid).
2864-010	Capanegra.	Sección C).	29	Rivas-Vaciamadrid y Velilla de San Antonio (Madrid).
2883-010	Cancún.	Sección C).	63	Loeches, Arganda del Rey y Campo Real (Madrid).
2890-020	Isabel.	Granito.	5	Valdemanco (Madrid).
2926-010	Testudo I.	Sección C).	2	Alcalá de Henares (Madrid).
2926-010	Testudo I.	Sección C).	1	Torres de la Alameda (Madrid).
2931-010	Getafe II.	Sección C).	15	Madrid.
2932-010	Getafe III, fracción I.	Sección C).	26	Madrid y Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
2942-010	El Italiano.	Sección C).	85	Tielmes, Valdaracete, Carabaña y Villarejo de Salvanés (Madrid).
2944-010	Tigre.	Sección C).	190	Villarejo de Salvanés, Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo, Valdelaguna y Chinchón (Madrid).
2944-010	Tigre.	Sección C).	104	Villarejo de Salvanés, Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo, Valdelaguna y Chinchón (Madrid).
2945-010	Lagartijo.	Sección C).	105	Villarejo de Salvanés, Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo, Chinchón y Villaconejos (Madrid).
2945-010	Villaconejos.	Sección C).	47	Colmenar de Oreja (Madrid).
2947-010	Arruza.	Sección C).	300	Brea de Tajo, Estremera, Valdaracete, Villarejo de Salvanés y Fuentidueña de Tajo (Madrid).
2949-010	Don Pepe.	Sección C).	11	Villarejo de Salvanés y Fuentidueña de Tajo (Madrid).
2952-010	Sultana II.	Sección C).	33	Hoyo de Manzanares, Colmenar Viejo y Madrid (Madrid).
2953-010	El Reguerón.	Sección C).	27	Cobaña, Paracuellos del Jarama, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas y Madrid (Madrid).
2956-010	El Piul.	Sección C).	12	Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
2958-010	Lagartijo Bis.	Sección C).	25	Villarejo de Salvanés y Villamanrique de Tajo (Madrid).
2965-010	San Javier.	Sección C).	15	Madrid.
2992-010	Los Hermanos.	Sección C).	6	Campo Real, Pozuelo del Rey, Villar del Olmo y Valdilecha (Madrid).
3044-010	Tabaque, fracción II.	Sección C).	1	Cadalso de los Vidrios (Madrid) y Almorox (Toledo).
3045-010	Venero.	Sección C).	1	Cadalso de los Vidrios (Madrid).
3050-010	Rafael.	Sección C).	4	El Escorial (Madrid).
3060-010	San Martín.	Sección C).	14	San Martín de la Vega (Madrid).
3064-010	Las Tórtolas.	Sección C).	21	Cadalso de los Vidrios (Madrid).
3070-010	Centro M-II.	Sección C).	56	Villa del Prado y Aldea del Fresno (Madrid).
3075-010	Amp. A.	Sección C).	4	Pelahustán (Toledo), Fresnedilla (Ávila) y Cenicientos (Madrid).
3620-TO	Almendral.	Sección C).	4	Pelahustán (Toledo), Fresnedilla (Ávila) y Cenicientos (Madrid).
3078-010	Almendral.	Granito ornamental.	2	Cenicientos (Madrid).
3610-TO	Almendral.	Granito ornamental.	2	Cenicientos (Madrid).
3080-10	Calcasa, fracción I. ^a -I.	Sección C).	12	Valdilecha, Tielmes, Perales de Tajuña y Morata de Tajuña (Madrid).
3080-020	Calcasa, fracción II.	Sección C).	4	Campo Real (Madrid).
3082-010	Prádena.	Sección C).	74	Lozoyuela, Garganta de los Montes, Puentes Viejas, Valdemanco y Las Navas de Buitrago (Madrid).
3103-020	Paso, fracción II.	Sección C).	4	Torrelaguna y El Vellón (Madrid).
3118-010	Los Hueros.	Sección C).	26	Villalbilla, Valverde de Alcalá y Torres de la Alameda (Madrid).
3122-010	Fracción del Real.	Sección C).	17	Villar del Olmo y Valdilecha (Madrid).
3124-010	Monte de Orusco.	Sección C).	20	Villar del Olmo, Ambite y Orusco de Tajuña (Madrid).
3135-010	Lucía.	Sección C).	12	Alpedrete, Collado Mediano y Morzarzal (Madrid).
3136-010	El Injerto.	Sección C).	1	Valdilecha (Madrid).
3141-010	Los Olivares.	Sección C).	11	Carabaña (Madrid).
3142-010	Jarama.	Sección C).	13	Paracuellos del Jarama, Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares (Madrid).
3142-010	Jarama.	Sección C).	11	Paracuellos del Jarama (Madrid).
3144-010	La Vega.	Sección C).	16	Valdilecha, Carabaña y Tielmes (Madrid).
3144-010	La Vega.	Sección C).	11	Valdilecha, Carabaña y Tielmes (Madrid).
3254-010	El Palomino.	Sección C).	18	Corpa, Anchuelo y Santorcaz (Madrid).
3254-010	El Palomino.	Sección C).	10	Corpa, Anchuelo y Santorcaz (Madrid).
3257-010	La Chanta.	Sección C).	14	Corpa, Nuevo Baztán y Valverde de Alcalá (Madrid).
3266-010	Teresa.	Sección C).	1	Tielmes (Madrid).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Obras Públicas y Transportes) por la que se anuncia contrato adjudicado 26/00.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Diputación Foral de Bizkaia-Bizkaiko Foru Aldundia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Obras Públicas y Transportes,

Servicios Generales, Ibáñez de Bilbao, número 20, bajo E, 48009 Bilbao.

c) Número de expediente: 26/00.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
b) Descripción del objeto: Revisión y elaboración de informes previos a la supervisión de proyectos de obras públicas y transportes.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 192.000.000 de pesetas, siendo su contravalor 1.153.943,24 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 23 de agosto de 2000.
b) Contratista: «Idom Ingeniería y Consultoría, Sociedad Anónima».